

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GABEL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de junio del dos mil trece, a las 18H30, en el domicilio de **DISTRIBUIDORA GABEL S.A.**, ubicado en la calle Diego de Vásquez número N75-350 y Mariscal Sucre, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; contando con la presencia de la totalidad del capital social que a continuación se detalla:

1. LODY ESPERANZA HERRERA GALLARDO, propietario de UNO (UNO), del valor de un dólar cada una.
2. TELMO HILTER GRANDA FERNANDEZ, En calidad de Apoderado de: LABORATORIOS PROVET S.A.S, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799), del valor de un dólar cada una, de conformidad al Poder Especial que presenta.

Los socios presentes constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía de conformidad a la escritura de constitución, de manera unánime deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Apoderado del Accionista Laboratorios Provét S.A.S, el Señor Telmo Hilter Granda Fernández; y, actúa como Secretario de la Junta el Doctor Ardey René Fernández Cuenca, Gerente General de Distribuidora Gabel S.A

Mediante escritura pública celebrada ante el doctor JORGE ALONSO BUSTOS ROBLES, Notario Encargado, Notaría 70, de Bogotá-Colombia de fecha 24 de junio del 2013, LABORATORIOS PROVET S.A.S, sociedad organizada, existente de conformidad con las Leyes del Estado Colombiano, a través de su Representante Legal la señora CLAUDIA LILEC GARRIDO BELTRAN, portadora de la cédula de ciudadanía número 51.921.739 de Bogotá, de nacionalidad COLOMBIANA, otorga

PODER ESPECIAL, amplio y suficiente a fin de que el señor TELMO HILTER GRANDA FERNANDEZ portador de la cédula de ciudadanía número 1701505743, lo represente en calidad de MANDATARIO, para que con su sola firma y en representación del MANDANTE, pueda realizar los siguientes actos relacionados directamente con la Disolución y Liquidación de la Compañía DISTRIBUIDORA GABEL S.A. a) Suscribir a nombre del MANDANTE la Escritura Pública de Disolución y Liquidación de la Compañía Distribuidora Gabel S.A.; b) Realizar y gestionar cualquier acto a su nombre actuar en todas las diversas instituciones Públicas y Privadas Administrativas y/o Judiciales y autoridades ecuatorianas, especialmente en la Superintendencia de Compañías y Notarías para recibir notificaciones, presentar escritos, presentar peticiones; c) Firmar a nombre del MANDANTE, todo tipo de escritos, peticiones, formularios, actas de convocatorias con el fin de proteger y defender los derechos del MANDANTE, ; d).- Realizar, gestionar y firmar a nombre del MANDANTE todo tipo de formularios especialmente para presentar peticiones al Servicio de Rentas Internas (SRI); e) Para la plena ejecución de sus atribuciones el MANDANTE concede al MANDATARIO las más amplias facultades que en derecho se permite para este tipo de instrumentos, no pudiendo alegarse falta de poder o de cláusula especial para su plena validez.

Con este antecedente, el señor TELMO HILTER GRANDA FERNANDEZ comparece por los derechos que representa, para tratar el orden del día, mismo que es aprobado de forma unánime.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe económico anual, presentado por el Representante Legal de la Compañía, y,
2. Aprobación de los estados financieros año 2012.

PRIMER PUNTO.- El Dr. Ardey Fernández toma la palabra y expone el contenido de su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Se procede a revisar el balance general, estado de resultados, y demás información que por tratarse de una

empresa que todos los años ha tenido inactividad, se procede con su aprobación.

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado, el Dr. Ardey Fernández concede un corto receso para la elaboración de la presente Acta. Se reinstala la Junta se da lectura a la misma y se procede a su aprobación, firmando para constancia y aceptación de lo aquí resuelto todos los Accionistas en unidad de acto y se levanta la sesión cuando son las 18H45.



Telmo Hilter Granda Fernández
Apoderado – PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ardey René Fernández Cuenca
SECRETARIO DE LA JUNTA



Lody Esperanza Herrera Gallardo
ACCIONISTA